

XIII Jornadas Doctorales y VIII Jornadas de Divulgación Científica G-9
17, 18 y 19 de junio de 2026
Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, Castilla La Mancha (UCLM)

Introducción:

El Grupo 9 de Universidades (G-9) es una asociación constituida en el año 1997 e integrada por las universidades públicas españolas que son únicas en sus respectivas Comunidades Autónomas: Universidad de Cantabria, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad de Extremadura, Universitat de les Illes Balears, Universidad de La Rioja, Universidad de Oviedo, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Universidad Pública de Navarra y Universidad de Zaragoza y la Universidad de Murcia como colaboradora.

La finalidad de la asociación es potenciar las relaciones entre las instituciones universitarias pertenecientes al Grupo a fin de promover, entre otras, la colaboración en actividades docentes e investigadoras de su comunidad universitaria.

La Universidad de Castilla-La Mancha acoge las **XIII Jornadas Doctorales y VIII Jornadas de Divulgación Científica del G-9** que pretenden ahondar en los fines fundacionales de la asociación G-9 y poner en valor, asimismo, el grado de doctor/a ante la sociedad, en general, y ante el entorno empresarial, en particular. Además, con la celebración de estas Jornadas se pretende facilitar el conocimiento mutuo de los doctorandos, difundir su actividad investigadora, ofrecer posibles alternativas profesionales al desarrollo de la carrera investigadora universitaria y resaltar su papel como portadores de innovación hacia las empresas.

Sede de las Jornadas:

Las Jornadas se desarrollarán en **SALÓN DE ACTOS, EDIFICIO GIL DE ALBORNOZ, CAMPUS UNIVERSITARIO DE CUENCA** de la Universidad de Castilla La Mancha. (Av. De los Alfares, 42)

Participantes:

A las Jornadas asistirán, como máximo, 10 estudiantes de doctorado por cada universidad del G-9, a razón de un cupo de 2 doctorandos por cada una de las cinco ramas de conocimiento: Artes y Humanidades; Ciencias; Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura.

En los casos en los que la universidad correspondiente del G-9 no disponga de Programas de Doctorado en una o varias ramas de conocimiento podrá utilizar ese cupo en el resto de ramas. Las personas participantes han de ser estudiantes de doctorado con la matrícula de tutela académica vigente en cada universidad.

Cada universidad arbitrará el sistema de selección de candidaturas.

Documentación a presentar y plazos:

Cada universidad deberá cumplimentar, por cada estudiante de doctorado seleccionado, un **formulario de inscripción on-line**, adjuntando en el mismo, una copia en formato PDF de cada uno de los pósteres que se presenten. Se facilitará a cada universidad el enlace al formulario para que pueda cumplimentarse formalmente la solicitud de sus respectivos doctorandos.

El plazo para enviar los formularios on-line cumplimentados finaliza el 26 de mayo.

Cada universidad se encargará de la impresión de los pósteres de sus respectivos doctorandos que deberán llevar consigo a las Jornadas. Cada estudiante deberá exponer oralmente su póster al resto de doctorandos, con una duración aproximada de 5 minutos. Después de cada exposición, se abrirá un turno de preguntas.

Elaboración de los pósteres:

El póster se debe elaborar de manera que sea comprensible para las personas participantes de otras ramas de conocimiento y para el jurado. Tendrá las siguientes características:

1. Tamaño: 'DIN A0' (841 x 1189 mm) y diseño en sentido vertical.
2. Estructura:
 - TÍTULO: Breve y comprensible.
 - AUTOR(ES). En el caso de más de un autor del trabajo, el doctorando debe figurar en primer lugar. A continuación del conjunto de nombres de los autores, debe figurar su filiación (Departamento y Universidad o, en su caso, Centro de Investigación).
 - Datos del tutor/a y director/a(es) de la tesis.
 - RESUMEN: Breve resumen del trabajo.
 - OBJETIVOS: Objetivos generales y específicos, que pueden formularse separadamente o incluso en el resumen.
 - DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN: Etapas principales del desarrollo de la investigación.
 - RESULTADOS (ya obtenidos y/o previsibles)
 - CONCLUSIONES
 - LAS REFERENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS
 - CÓDIGO QR: Visible en algún lugar del póster para revisión vía móvil.

Recomendaciones para la realización del póster:

1. No introducir excesiva información.
2. Emplear esquemas, gráficos, figuras, fotos, etc.
3. Utilizar un tamaño de letra relativamente grande.
4. Utilizar colores para diferenciar las partes y resaltar lo más relevante.
5. Incorporar un Código QR, que permita acceder desde el móvil al póster.

Premios:

Del Jurado:

- Mejor póster (diploma y 200 euros) por cada rama de conocimiento.
- Accésit, por cada rama de conocimiento.

De los doctorandos:

- Mejor póster elegido (diploma y 200 euros) por cada rama de conocimiento
- Accésit, por cada rama de conocimiento.

Jurado:

El Jurado estará compuesto por profesorado de la Universidad de Castilla-La Mancha

Más información:

Grupo 9 de Universidades (G-9)

Secretaría General

Campus de Arrosadia

Pamplona

E-mail: actividades@uni-g9.net

Web: <http://www.uni-g9.net>

Instagram: <https://www.instagram.com/grupo9.universidades/>

Twitter: @uni_g9